



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La escuela de formación Cooperativa y Laboral n° 1 "El Dique" esta ubicada a ocho kilómetros de la localidad de Viedma, en la misma se desarrollan talleres de Adaptación Laboral, Carpintería, Panificación, Souvenir y Artesanías, Cocina y Repostería, Huerta, Granja y confecciones.

Esta escuela desde hace cinco (5) años realiza una muestra de todos los trabajos que los propios alumnos desarrollan en los talleres antes mencionados. El objetivo de la misma consiste en capacitar a los jóvenes técnica, social y estratégicamente para que generen sus propios trabajos complementando su formación laboral con las practicas en empresas y/o instituciones publicas o privadas con o sin tutela que lo habiliten en el ejercicio de su oficio.

Es dable agregar que esta muestra esta realizada por jóvenes que buscan su integración laboral, insertándose por medio de la capacitación en el ámbito social.

El proyecto educativo de esta institución busca crear y solventar demandas hacia la comunidad, creando una herramientas no sólo de educación, sino de contención ante la falta de cooperación, por intermedio del desarrollo de nuevos lazos de solidaridad con el resto de la comunidad.

Esta muestra no solo sirve para mostrar a la sociedad las tareas que se desarrollan en la escuela, sino que buscan una resignificación reciproca de los alumnos hacia la sociedad, mostrando que la capacitación es una de las herramientas productivas que son utilizadas para educar y formar sujetos productivos, en pos del desarrollo de la localidad y de la generación de una nuevos elementos para la reconstrucción del tejido social productivo.

Por esto ellos expresan de gran manera que "Manos a la obra todas las manos a la vez que haya muchas manos y que no sea una sola como el ayer" (Escuela El Dique).

Resulta importante destacar el gran esfuerzo y compromiso que realiza esta comunidad educativa, que apuestan a un proyecto que prioriza la equiparación de oportunidades sobre las bases sólidas de equidad, lo que les permitirá seguir siendo una escuela que tiene como bandera la educación de la inclusión.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**Coautoría:** Carlos Gustavo Peralta y Pedro Pesatti.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, cultural, productivo y educativo la "VI Muestra Anual" de la escuela de Formación Cooperativa y Laboral n° 1, que se realiza el día 9 de octubre en la ciudad de Viedma.

**Artículo 2°.-** De forma.